

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 2 de Junio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,680



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA VICENTA BORDIU SORIANO.

(Q. S. G. H.)

Falleció en esta ciudad el día 2 de Junio de 1881.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes de la expresada señora, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á las misas que, en sufragio por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy 2 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, de seis á nueve de la mañana.

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de costumbre por celebrar el santo sacrificio de la Misa.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 29.

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Merced.

Hacienda.—Reales decretos resolviendo los expedientes de revision de cuatro cargas de justicia.

Fomento.—Reproduccion del proyecto de ley referente al ferro-carril de Menjíbar á Granada, y de la exposicion que precede al presentado á las Cortes sobre la línea de Malpartida de Plasencia ambos insertos en el número del 25 del actual.

Real orden declarando baja definitivamente en el cuerpo á que pertenece á D. Vicente Martínez.

Otra aprobando el reglamento para las oposiciones á cátedras de la escuela diplomática.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Cadiar, en la provincia de Granada.

El Banco Hipotecario de España.

En 4 del pasado mes celebró el Banco Hipotecario su Junta general ordinaria, de la que no nos permitió dar cuenta inmediata el cúmulo de asuntos perentorios que han necesitado ocupar las columnas del periódico.

No era tampoco muy urgente exponer una situacion, cuya firmeza se refleja en los cambios que alcanzan las cédulas hipotecarias, y cuya marcha, si se ha distinguido de la de años anteriores, ha sido por un considerable aumento en las operaciones propias de la Institucion, á consecuencia sin duda de la rebaja en el tipo y gravámenes de los préstamos.

Estudio provechoso es el que puede ofrecer á los tratadistas en el ramo de crédito hipotecario el desenvolvimiento de la Institucion española, que vagradualmente rebajando el tipo de interés á medida que el valor nominal se parifica con el efectivo. Cuando el crédito alcanzado es de tal naturaleza que se llega á rebasar en los cambios lo que se llama la par, significa esto que el capital empleado en cédulas se satisface con un interés menor que el del tipo de las cédulas;

pero la experiencia ha demostrado que siempre esmejorentonces reducir ese tipo que fiar las ventajas de la emision á una especie de prima que siempre ha de tener en cuenta para no exagerarse, que no hay derecho mas que al reembolso de la par.

A medida que los tipos han ido bajando, no ha tardado en restablecerse el equilibrio en la contratacion, y aún á reproducirse siempre el exceso de valoracion efectiva, resultando de aquí la disminucion de los gravámenes y una baratura en los préstamos que ha de ser grandemenre benefícosa á la propiedad.

Contribuye á aumentar el crédito de las cédulas la solidéz con que se verifican los préstamos, demostrada por los resultados.

Durante el primer semestre de 1881 de 1.024,965 pesetas 90 céntimos que debian satisfacer los prestatarios, sólo quedaron pendientes 3.254 pesetas con 32 céntimos, lo cual es un resultado que dificilmente aparece en analogos establecimientos del extranjero.

Los préstamos realizados durante el año 1881 han importado 9.474.110 pesetas. En 1880 ascendieron á pesetas 7.565.600. El total de lo prestado desde la fundacion del Banco Hipotecario es de 40.337.995 pesetas de lo cual quedaba subsistente pesetas 32.141.373 24 céntimos al terminarse el ejercicio, suma igual á la de las cédulas emitidas.

Las operaciones del préstamo hipotecario han proporcionado al Banco un beneficio en 1881 de pesetas 362.197 46.

En cuanto á las relaciones del Banco Hipotecario con el Tesoro, quedaban en su poder en fin de 1881 por pagarés de bienes nacionales, cuya cobranza y depósito se le encomendó al fundarse, 57.468.266 pesetas 82 céntimos, habiendo este negocio producido una pérdida de 43.229 pesetas procedentes de alcances y desfalcos.

Las operaciones de descuentos sobre

pagarés en virtud de los contratos posteriores son benefícosas, y lo mismo acontece con las que se efectúan en dobles con garantia de títulos, que han producido un beneficio de pesetas 151.769. Hemos censurado en otras ocasiones que el Banco hipotecario se dedicase á operaciones de muy distinta naturaleza que las de su especial mision, y por eso vemos con gusto que vadescondiendo mucho la proporcion entre ellas y las del préstamo hipotecario. En fin de año sólo importaban las dobles que estaban pendientes muy poco mas de cuatro millones de pesetas.

Los beneficios obtenidos han permitido dar á los accionistas un primer dividendo de 6 por 100, y otro supletorio de 1 1/2, al todo 7 1/2, despues de satisfechas las contribuciones, apartada la reserva obligatoria del 10 por 100, y quedando además un remanente de 25.355 pesetas.

Además de la reserva ordinaria, que asciende á 1.206.212 pesetas 49 céntimos, existe una especial de 1.174.905 pesetas 32 céntimos; al todo, 2.381.117 81.

Vamos ahora á consignar los datos que mas puedan contribuir á perfeccionar los conocimientos sobre crédito hipotecario.

Los préstamos verificados por el Banco Hipotecario desde su fundacion se han garantizado con 3.530 fincas, de las cuales 2.969 rústicas y 161 urbanas. El término medio aplicado á cada finca es de 11.434 pesetas 34 céntimos. En 1881 ha descendido á 9.757 pesetas.

Si sacamos los términos medios generales correspondientes á toda la época que lleva de fundado el Banco, con distincion entre fincas urbanas y rústicas, resulta para éstas 7.325 pesetas, y para aquellas 33.180; pero hay que tener en cuenta que para la elevacion de este último promedio influyen mucho las primeras operaciones de 1873 á 1875.

Celebramos que los promedios vayan descendiendo, si bien es de advertir que el número de fincas es mayor que el de prestatarios, porque cada operacion comprende con frecuencia mas de una propiedad.

Para las 3.530 fincas que acabamos de indicar, los prestatarios han sido 822, y si sacamos el término medio general con relacion á éstos, tendremos poco mas de 49.103 pesetas. Creemos que este término medio irá descendiendo, aún cuando esto ocasionase mayor suma de trabajo á una institucion que debe propender siempre á favorecer la pequeña propiedad.

LAS CARTAS DE CARIDAD.

Existe la costumbre en todos los Gobiernos civiles de expedir cartas de caridad para los pobres que solicitan pasar de un punto á otro, con cargo á los ayuntamientos de los pueblos por donde van, siendo por lo regular de dos reales, y algunas veces bagaje. No hemos encontrado absolutamente nada legislado sobre este punto, pero es un abuso tal el que se hace, llega á tal escándalo que á parte de muchos hechos que pudiéramos citar, y consignando como dato curioso que en la capital

de una provincia importante su ayuntamiento satisfacía diariamente por dicho concepto 120 pesetas, transcribimos el siguiente ocurrido en Cádiz:

«El ciego vendedor de billetes José Permañé, solicitó una carta de caridad para trasladarse á Barcelona, y al entregar la solicitud á los porteros, dijo había recogido de limosna los diez céntimos del papel: dichos porteros le exigieron como está prevenido la cédula de vecindad, á lo que el ciego demostró unos papeles para que la tomaran de entre éstos, y cuál no sería el asombro de ellos al ver dos billetes de 100 pesetas cada uno.

Irritado por haber antes dicho el ciego que había recogido de limosna el importe del papel, y á las observaciones que le hacian de por qué solicitaba carta de caridad teniendo á la vista los 800 reales, el ciego que creía poseer en otro bolsillo tal vez los susodichos billetes, negaba primero tener tal cosa; pero en vista de su negativa, y como todo era á un mismo tiempo, los porteros le recogieron los billetes á la vez que la cédula, y se los entregaron al señor secretario del gobierno, contándole el hecho, quien dispuso fuera conducido á la jefatura del orden público el ciego, y encargó de averiguacion al Sr. Salagaray como jefe, que procedió de seguida á preguntarle, diciendo el referido ciego que lo llevaba como precaucion por lo que pudiera ocurrirle en el camino, pues le precisaba ir á Barcelona para una herencia, etc.

Si lo mismo que son personas honradas los porteros del gobierno, hubiera dado este ciego con otros individuos, seguro que se queda sin los 800 reales, pues hasta que no le dijeron que los billetes estaban en poder del señor secretario, no se apercibió que los tenia entre dichos papeles.

Parece mentira que haya personas que, poseyendo encima 800 reales, vayan á pordiosear y buscar cartas de caridad!

CHISMOGRAFIA.

De la conferencia habida entre los señores duque de la Torre y Sagasta se ha hablado dándole gran importancia, importancia que quizás ha tomado origen en el misterio con que los periódicos de la mañana han tratado este asunto.

Pero á fuer de imparciales debemos hacer presente á nuestros lectores, que en la misteriosa conferencia á que aludimos, y que parecia encerrar capital interés, no se ha hablado nada que se relacione con la política, nada que tenga que ver con las discusiones candentes que apartan y dividen á la mayoría.

Los Sres. Sagasta y el duque de la Torre cuando se reunen ya no hablan de política.

Versa la conversacion entre ellos sostenida, acerca del tiempo, ó de la próxima Exposicion Nacional, ó de cualquier otro asunto por el estilo.

Pero de política ni una palabra. Por la misma causa, que no hablan tampoco de política, entre sí, los Sres. Gonzalez Fiori y Gonzalez (D. Venancio), ni los Sres. Linares Rivas y Alonso Martínez, dado caso que se hablen.

Porque saldrían refñidos.

Ha habido un tiroteo de frases ingeniosas entre los señores Sagasta y Navarro Rodrigo.

Pero el ingenio que resaltaba en el diálogo era epigramático, y aun nos pareció al-

go caustico y con cierto dejo de amargas decepciones, sufridas por ambas partes contendientes.

Despues el Sr. Navarro revistó sus tercios y les recomendó la abstencion como consigna.

Se dice que los tercios son soldados disciplinados y que cuentan con fuerzas más que suficientes para dar un disgusto al gobierno.

Ya vendrá Sagasta con la rebaja.

* *

En la cuestion del juramento el Sr. Navarro se declara partidario de la fórmula más radical si el gobierno deja libre la cuestion.

Si no, votará la que el gobierno presente. Pero nunca el voto particular del Sr. Fabié.

Decididamente los centralistas nos Santos de la devocion del Sr. Navarro Rodrigo.

Y ni por un momento quiere confundirse con ellos.

Más vale ir solo que mal acompañado.

* *

Ahora resulta que el Sr. Navarro, cuando estuvo el otro día en casa del duque de la Torre, habló de política internacional, contendiendo con el general Lopez Dominguez, que por casualidad se hallaba allí.

Casualidad, pura casualidad.

Se dice que trataron de la cuestion de Oriente, coincidiendo casi en opiniones los tres sostenedores de tan importante controversia.

CALVO EN MURCIA.

Leemos en *La Paz*:

«La empresa de Romea no puede quejarse; las representaciones del Sr. Calvo y la compañía de distinguidos artistas que dirige, han animado nuestro coliseo; anteanoche hubo una crecida concurrencia y anoche un lleno que molestaba por haberse ocupado los pasillos.

La cruz del matrimonio obtuvo una interpretación acertadísima. La señora García que en ella se dió á conocer, agradó mucho, conquistándose especiales simpatías; la Sra. Revilla hizo su papel con la maestría que le tenemos reconocida hace muchos años, y la Srta Calderon (D. L.) no desmereció nada en el que le estaba encargado; por tanto, Mercedes, D.^{ta} Clara á Enríqueta tuvieron dignas intérpretes. Los papeles de Félix y Manuel dieron lugar y discusiones acerca de cual estaba mejor desempeñado, pues hay quien reconocen condiciones especiales para la comedia en Ricardo Calvo, como las tiene supremas para el drama Rafael; lo cierto es que á no haber estado bordados ambos personajes no hubiera habido que llegar á comparaciones y controversias.

Del *Gran Galeoto* ¿qué vamos á decir que no dijéramos el año pasado? la obra, y Calvo en el Ernesto, nos produjeron el mismo entusiasmo que en las noches del estreno, y lo producirán si se repite. Donato Gimenez, á pesar del recuerdo de Vico, bien muy bien, yarrancando un justo aplauso en el segundo acto al ir en busca del Vizconde; Ricardo Calvo, bien, y muy especialmente en el monólogo que sigue á la escena citada. La Sra. Contreras agradó no poco en el papel de Teodora.

En el tercer acto, el mas culminante de la obra, el público estaba suspenso, atentísimo, y le molestaban las demostraciones que estallaban en honor de los actores, y especialmente de Rafael Calvo, por no perder ni una palabra, ni un gesto, ni una actitud. Al final de la obra, cuando ya no habia inconveniente, fué saludado con un estrepitoso y prolongado aplauso general, teniendo que presentarse los actores por diferentes veces consecutivas en medio de atronadores y entusiastas bravos. De estas demostraciones hubo en los finales de los anteriores actos, y hasta en el diálogo explicativo de la obra, como las hubo en la noche anterior en *La cruz del matrimonio*.

Si la empresa debe estar satisfecha, no menos lo estará la distinguida compañía al ver que este inteligente público no le escatima los galardones que se conquista.

Continúan siendo escasas las noticias que hallamos en los periódicos de Cataluña acerca de las partidas insurrectas, con motivo de la dispersion de ésta.

El *Diario de Barcelona* dice lo siguiente, que confirman los restantes periódicos:

«Pocas noticias se sabian ayer en los centros oficiales relativas á las partidas, desmintiéndose el rumor que con insistencia habia circulado de que se habian for-

madó dos partidas en Massanet de Cabrenys y Vilanoveta.

En las cercanías de Manresa una pequeña columna del regimiento de Saboya encontró un sugeto arinado, procedente, al parecer, de la disuelta partida de Serra dels Arxavis.

Durante la penúltima noche se tuvo noticia confidencial de que se intentaba levantar los rails de los ferro-carriles en las inmediaciones de esta capital, por cuyo motivo dispuso la autoridad militar que fuerzas del ejército patrullasen para evitar semejante desman. Un destacamento de soldados que se hallaba en la vía férrea de Tarragona, cerca de Sans, vieron á dos sugetos de sospechosa traza, á quienes intimaron á la voz de ¡alto! que se detuviesen, á cuya intimación huyeron. Los soldados entonces hicieron una descarga, resultando muerto uno de los dos sugetos, habiendo hecho prisionero al otro.

Anoche, en los centros oficiales no se tenía ninguna noticia de haberse prendido fuego al edificio de la delegacion del Banco de España en Gerona, cuya noticia circuló con insistencia en esta ciudad ayer tarde.»

Aparte de esto, no existian más que los rumores de siempre, pero dignos de escaso crédito, despues de lo que han dicho por telégrafo las autoridades del Principado.

LOS REPARTOS A LOS COLONOS.

PUEBLO DE VELEZ-RUBIO.

ACTA DE LA DISTRIBUCION DE FONDOS PRODUCTO DE LA SUSCRICION NACIONAL, ENTRE LOS COLONOS QUE SUFRIERON PERJUICIOS POR LA INUNDACION DE 14 DE OCTUBRE DE 1879.

	PtsCts.
Suma anterior.	21917 50
Juan Rodriguez Perez.	135 »
Juan Gomez Alcázar.	10 »
Pedro Terrones Soler.	25 »
Maria Jordan Serna.	30 »
Francisco Romero Pintor.	10 »
Antonio Alcázar Gomez.	10 »
Antonio Gimenez Alcázar.	20 »
Miguel Rosales Carrasco.	25 »
Isabel Perez Garcia.	10 »
Juan Gimenez Jordan.	10 »
Juan Turrez Perez.	10 »
Juan Fernandez Martinez.	15 »
Ramon Caso Guirao.	30 »
Asencio Carriando Sanchez.	20 »
Juan Moreno Soto.	35 »
Francisco Martinez Mártos.	25 »
José Sanchez Fernandez.	15 »
José Aránega Fernandez.	25 »
Juan Martinez Mártos.	25 »
Francisco Perez Cayuela.	10 »
José Aránega Guirao.	15 »
Domingo Lopez Gallego.	15 »
Francisco Lopez Gonzalez.	15 »
José Molina Rubio.	20 »
José Molina Sanchez.	30 »
Bartolomé Márquez Lopez.	15 »
Salvador Teruel Bujarda.	20 »
Angela Romero.	15 »
Francisco Perez Torrente.	30 »
José Alcaráz Tomás.	10 »
José Molina Aránega.	35 »
Domingo Lozano Lopez.	90 »
Juan de Gea Perez.	80 »
Cayetano Aránega Teruel.	30 »
Antonio Olivares Pintor.	30 »
Maria Romero Pintor.	35 »
Juan Sanchez Sanchez.	25 »
Juan Gonzalez Navarro.	80 »
José Romero Aránega.	35 »
Antonio Morales Sanchez.	185 »
Juan Capón de Lazon.	135 »
Miguel Ruiz Gonzalez.	25 »
Juan Renia Garcia.	20 »
Juan Morales Sanchez.	235 »
Juan Navarro Perez.	30 »
Diego Sanchez Molina.	30 »
Antonio Lopez Fernandez.	25 »
José Garcia Rodriguez.	180 »
Antonio Renia Cánovas.	20 »
Francisco Prats Lacal.	180 »
Angel Soriano Arjona.	70 »
Isabel Pullos.	35 »
Martin Reverte Lardin.	15 »
Antonio Andreo Gonzalez.	25 »
Francisco Romero Carrasco.	20 »
Ginés Tudela Romero.	10 »
José Fernandez Cabrera.	15 »
Antonio Galera Garcia.	15 »
José Abadia Fernandez.	35 »
Bartolomé Noguerras.	25 »
Antonio Lopez Gazque.	25 »
Nicolás Abadia Fernandez.	45 »
Antonio Garcia Sanchez.	20 »
Indalecio Teruel Lopez (mayor).	15 »
Andrés Teruel Lopez.	10 »
Fernando Andreo Rubio.	25 »
Pedro Garcia Beltran.	20 »
Quiteria Hernandez Guerrero.	20 »
Ricardo Sanchez Parra.	80 »
Polonia Perez Romero.	25 »
Juan Garcia Ridao.	25 »
José Laso Guirao.	20 »
Francisco Cabrero Martinez (Cabezos).	15 »
Francisco Gazque Romero.	15 »
Juan Moreno Teruel.	10 »
Antonio Martinez Llamas.	20 »

Manuel Martinez Iglesias.	20 »
Angel Ros Lozano.	15 »
Juan Faulon Moreno.	10 »
Juan Gomez Teruel.	20 »
Antonio Raverte Lopez.	30 »
Inocencio Perez Morales.	15 »
José Asencio Mendez.	10 »
Cristóbal Segovia Jaulón.	10 »
Manuel Garcia Rodriguez.	15 »
Pedro Andreo Rubio.	10 »
Daniel Fernandez Lopez.	10 »
Juan Marin y José Sanchez.	25 »
Antonio Reche Gea.	10 »
Julian Teófora Sanchez.	10 »
Antonio Navarro Andrea.	15 »
Total.	26332 50

Por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Estado, se ha dispuesto, según la real orden que ayer publica la *Gaceta*:

1.º Que las anotaciones preventivas tomadas antes de 1.º de enero de 1871 por la sola causa de no hallarse anteriormente inscrito el dominio ó derecho real á favor de la persona que lo trasmita ó grave, se cancelen de oficio por los registradores de la propiedad, si los interesados en ellas dejan transcurrir el plazo de setenta días, á contar desde la publicacion de esta real orden, sin solicitar su conversion en inscripciones definitivas.

2.º Que si los interesados desean la conversion, sólo habrán de presentar en dicho plazo los mismos títulos anotados, si de ellos resulta probada la adquisicion del dominio anterior á 1.º de enero de 1863, y en otro caso, documento fehaciente en que conste dicha adquisicion; debiendo los registradores verificarla, si no hay ningun otro obstáculo con arreglo á la ley hipotecaria y su reglamento.

La Compañia Española de Café de Cálites, Limitada.

Números 123 Palmerston Buildings, Old Broad Street, E. C. Londres y número 13, Calle de la Bolsa.

Málaga 29 de Mayo de 1882.

Sr. Director de *LA CRÓNICA MERIDIONAL*. Muy Sr. mio y de mi mas consideracion: Segun los anuncios que han aparecido en el importante periódico bajo su digna direccion, respecto á la emision de acciones de esta Compañia, y en los cuales dice que la «Lista de pedidos para acciones se cerrará el 31 de este mes», podrá suceder que, por los retrasos de correos, algunos pedidos se reciban, aunque con la fecha hábil, algunos días despues de cerrada la lista de admision. Para que los que en tal caso se encuentran no dejen de tomar parte en la empresa, esta Direccion ha acordado ampliar la fecha de admision de pedidos hasta el día 8 del próximo Junio, en cuyo día se cerrará definitivamente la Lista, siendo desechadas aquellas solicitudes que se reciban pasado este improrrogable plazo.

Agradeceré á V. Señor Director de cabida en sus columnas á la presente carta, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Anticipándole mis mas espresivas gracias por su fina atencion, aprovecho esta ocasion que me proporciona el gusto de ofrecermela de V. atento y S. S.
Q. B. S. M.,
El Director-Gerente
Carlos J. Christie.

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama recibido por *El Imparcial*, al verificarse ayer en Córdoba el encierro para la corrida de esta tarde, se espantaron los toros de la ganaderia del Saltillo, atropellando á la muchedumbre que llenaba el callejon de la plaza. Horroso pánico. Han resultado un individuo muerto y catorce heridos.

La Liga de propietarios de Valencia ha dirigido una exposicion á las Cortes contra la real orden del ministerio de Hacienda, aclaratoria de la de 31 de Diciembre de 1881, respecto á que paguen la contribucion de la sal todos los propietarios donde tengan sus bienes.

La Liga pide que solo sea pagadero el impuesto donde reside el individuo que consume, pues de lo contrario resultaria un gravamen para la contribucion territorial, que además habria quien pagase por un mismo concepto una contribucion en cada localidad.

La Guardia civil del puesto de Lucena (Córdoba) ha capturado y puesto á disposicion del juzgado competente á un sugeto, llamado Eduardo del Pino Avila, autor de parricidio en la persona de su mujer, Rosalia Cordon Lopez, á la cual arrojó en el río llamado Azul, de aquella poblacion, del que fué extraida cadáver por la hermandad de la Caridad.

Anoche se produjo un voraz incendio en una farmacia de Jaen, habiendo que la-

mentarla muerte por asfixia del dependiente, al que no se pudo salvar por lo violento del fuego, que avivaba el alcohol, aguarras y otras sustancias inflamables. Las pérdidas materiales han sido de poca consideracion. El juzgado procedió al levantamiento del cadáver é instruccion de diligencias.

La representacion de *La dama de las Camelias* dada en París á beneficio de la viuda del pintor escenógrafo M. Cheret; ha producido líquido para dicha señora 49.051 francos.

En la ejecucion de la obra han tomado parte, además de Sarah Bernhart y M. d' Amala su marido, cuantas notabilidades ha podido reunir la redaccion de *El Figaro*, que ha sido encargada de organizar la fiesta. Sólo así se comprende la enorme cantidad recaudada, y eso contando que todos los artistas han trabajado gratis.

Se habla de una circular de carácter reservado que el director de establecimientos penales ha dirigido á los comandantes de los mismos, en la cual prohíbe la circulacion entre los penados de otra circular que propone la gestion de los expedientes de indulto que aquellos incoen.

Suprimimos por hoy el comentario hasta conocer la certeza de este rumor.

Leemos en un periódico de Sevilla, recibido hoy, que es tal la miseria que por las clases trabajadoras se viene sufriendo, que individuos que no están en la vagancia ni se dedican al merodeo, se encuentran impelidos por ella á la comision de actos que nunca hubieran ejecutado.

El mismo periódico se lamenta de que en aquella capital se maten los perros por los agentes de vigilancia en las calles públicas á tiros y sablazos.

Con motivo de la estancia en Madrid de los profesores y maestros de primera enseñanza, en breve tendrá lugar una conferencia en la que el Sr. Castelar, gloria de la tribuna española, disertará, en su calidad de consejero de la Sociedad Protectora de los niños, sobre el niño en general, como germen de las futuras generaciones, necesidad de proteger al huérfano y desamparado y servicios que la Sociedad Protectora ha dispensado y sigue dispensando en España á la infancia desvalida.

La junta directiva de Abolitionista se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Labra, para dar cuenta de la proposicion de ley sobre abolicion de la esclavitud, que debe ser presentada hoy ó mañana al Congreso. Acordó celebrar un *meeting* en su apoyo el domingo 4 de Junio á las nueve de la noche, en el teatro de la Alhambra, en el tomarán parte, entre otros oradores, los Sres. Portuondo, Gomez Canalejas, Castañeda, Costa y Labra. La entrada por papelería, que la sociedad dará á cuantos la reclamen.

En Algeciras se ha celebrado Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de la muerte del capitán Galan, ocurrida en la Línea en Junio último.

TELEGRAMAS.

Constantinopla.—El sultan dió ayer un gran banquete en honor del marqués de Noailles, embajador de Francia.

El sultan habló cordialmente con el marqués manifestándose muy satisfecho de las noticias recibidas del Cairo, las cuales dijo hacen prever una solucion pacífica de las dificultades egipcias.

Alejandria 28.—El cónsul general de Inglaterra ha manifestado á los ciudadanos ingleses que no hay ningun motivo para temer por la vida y las propiedades de los extranjeros. Si hubiese peligro, ha añadido, los buques acorazados protegerian y facilitarían el embarque de los extranjeros.

Paris 28.—Hasta mañana no se repartirá el *Libro amarillo* con los documentos sobre Egipto.

Comprende todos los que mediaron desde el 1.º de Febrero de 1881 hasta la caída del ministerio Ferry.

Una nota de M. Barthelemy Saint-Hilaire fechada en Noviembre de 1881, hace notar el acuerdo constante entre Francia é Inglaterra sobre los asuntos egipcios.

Los demás documentos y hechos de que hace mencion el *Libro*, son ya conocidos.

El Cairo 28.—Los oficiales del ejército egipcio, si bien han protestado contra la nota de los cónsules de Francia é Inglaterra, han declarado que si la Puerta enviaba un representante al Cairo que les mandase obedecer al khedive, se inclinarian ante su autoridad.

La única dificultad de la situacion presente, proviene sobre todo de la insistencia del pueblo en creer que el sultan es favorable á Arabi-Bey y a sus colegas, mientras que los telegramas recibidos por el khedive demuestran claramente que el sultan está de acuerdo con las potencias occidentales en sostener al khedive y en desaprobada la indisciplina militar.

Singapore 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Magalanes*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 29.—Esta semana habrá un debate muy importante en la Cámara de diputados sobre la cuestión de Egipto...

El grupo de la union republicana ha acordado apoyar toda solución que se inspire en la política tradicionalista de Francia en Egipto.

Se cree que se aprobará una orden del día favorable al gobierno, obteniendo éste una gran mayoría.

El Cairo 29.—El nuevo presidente del Consejo de ministros Chérif, ha propuesto á Arabi-Bey para el cargo de ministro de la Guerra.

El khedive ha aceptado el nombramiento y Arabi ha sido reintegrado en dicha cartera.

Este resultado ha producido general sorpresa.

Uno de los primeros actos de Arabi ha sido visitar á los cónsules para declararles que la seguridad pública no está comprometida...

GACETILLAS.

Reforma.—El súpico y ridículo paredon que habia en la plaza de la Administración vieja que formaba parte del convento de Monjas de la Purísima...

El pensamiento es altamente caritativo, beneficioso y merece al mismo tiempo nuestros mas entusiastas plácemes...

Y todavia creemos la tenga mayor este establecimiento, siendo dirigido por las referidas religiosas que acaban de confeccionar una obra de verdadero arte...

El Sr. Lectoral puede estar orgulloso, si lleva á cabo su pensamiento, contando como cuenta con el favor del Prelado y del Ayuntamiento de esta ciudad...

Practicante.—Ha sido repuesto don Juan Cortés en su antiguo cargo de practicante de esta cárcel.

Es un acto de justicia del Sr. Alcalde que aplaudimos como se merece.

Subasta.—Parece que el Municipio piensa sacar á subasta pública por un dilatado espacio de años el privilegio para colocar sillas en los paseos de esta capital.

Nosotros somos opuestos á que los servicios municipales que están sugetos á la licitacion se concedan por un plazo mayor que el de tres ó cuatro años...

Decano.—Ha sido reelegido, por unanimidad, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla el Sr. D. Joaquín Narciso Suarez.

Las brillantísimas cualidades de ciencia y caballerosidad, que reúne el Sr. Suarez; y su celo por la distinguida clase de abogados...

Vistas.—Las señaladas para el día 30 de Mayo por la Audiencia del territorio, son las que siguen.

Sala de lo criminal.—Primera seccion.—Canjajar, Matías Milan, disparo.—Baza, José Lopez, lesiones.—Málaga, Francisco García y otros, falso testimonio...

Sala de lo civil.—Guadix, D. Andrés Serrano con D. Antonio Casas, excepcion de cosa juzgada.

Los Consumos.—Gran movimiento de entrantes y salientes hay en la administración de la renta de consumos de Málaga...

en Agosto un fiel y tres dependientes; en Septiembre dos interventores, un auxiliar, un cabo, dos auxiliares de cabos...

De Baza á Cuevas.—Según El Minerero de Almagrera todos los pueblos de Almería y Granada que atraviesa esta vía...

Papel sellado.—Por el ministerio de la Gobernacion se han circulado las órdenes mas terminantes, para que no se dé curso á instancia alguna...

De viaje.—Nuestro querido amigo el letrado de este Colegio Sr. D. Fernando Cumella, ha salido para Granada...

Ley del timbre.—Con arreglo al artículo 165 de esta ley deben timbrar el libro diario los bancos, sociedades, empresas industriales y comerciales nacionales...

Por real decreto de 11 del anterior se suspendió por un mes la visita del timbre, así como el curso de las denuncias.

El mes se cuenta desde la publicacion del referido decreto en el Boletín Oficial de la provincia.

Trascurrido ese plazo, se verificará una visita general, si bien anunciando previamente en el Boletín Oficial la salida de los visitantes...

Todos pueden ponerse en regla durante el plazo indicado, y aun despues, siempre que lo verifiquen antes de presentarse el visitador.

Consagramos este recuerdo al comercio, á fin de que no esté desprevenido; pero recomendamos que cada cual se entere de su obligacion...

Anécdota.—Presentóse un joven ante un respetable tribunal para ser examinado en varias ciencias pertenecientes á su carrera...

¿Que es colacion? —Colacion es la cena que dan en la casa de huéspedes.

¿Que es ética ó filosofia moral? —Ética es una enfermedad que se agarra á los huesos...

¿Qué gases con ce V? —Varios, pero el que mas me gusta es el gaspacho.

¿Cuál es el cuerpo reconocido con más poros? —La estera.

Hable V. de las conquistas de D. Rodrigo.

De tales conquistas solo conozco la de la Cava.

¿Se mueve la tierra? —¡Vaya, y con mucho garbo!

¿Quién la imprime el movimiento? —La gente.

¿Y de noche cuándo todos duermen? —Los serenos.

¿Cómo adquiere el tacto el ciego? —Rompiéndose la crisma.

Toros en Málaga.—Se ha repartido el programa de las dos corridas de toros que tendrán lugar en la plaza de Málaga...

En la primera torearán Lagartijo y su hermano Mannel Molina, y en la segunda Lagartijo y Cara-ancha...

Lejos de levantarse el plomo de la postracion en que por desgracia viene estando, parece que ofrece todavia tendencia á la baja en la plaza de Lóndres...

Ha dado principio la cobranza del simpático impuesto de la sal.

La contribucion territorial se viene cobrando tambien como de costumbres ó sea á razon del 21 por 100...

Pero como todo se compensa, bueno es que se sepa que el impuesto de la sal está costando á los recaudadores muchos disgustos...

que se sepa que el impuesto de la sal está costando á los recaudadores muchos disgustos y que son no pocas las personas que se niegan á hacerlo efectivo.

La caza en el mes de Junio.—El calor fecundante de Junio hace que todos los animales recién nacidos empiecen á bullir en sus cuevas...

Las aves cantan, y los demás animales ó braman, ó aullan, ó rugen ó gruñen, ó silvan y chillan para alegrar y llamar á sus hijuelos.

El aire y la tierra van á poblarse, y los primeros que abandonan sus madrigueras son los juguetones gazzapillos.

Solitaria.—Aunque sea la ténia ó solitaria un comensal menos peligroso que la trichina, no por eso deja de constituir un huesped por demás desagradable.

Recordamos por lo tanto que es hoy facilísimo desembarazarse de ese parásito, bastando para eso recorrer á los glóbulos secretan, empleados hace ya varios años...

Opera sin dolor.—Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol...

Segun á esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente.

El mes se cuenta desde la publicacion del referido decreto en el Boletín Oficial de la provincia.

Trascurrido ese plazo, se verificará una visita general, si bien anunciando previamente en el Boletín Oficial la salida de los visitantes...

Todos pueden ponerse en regla durante el plazo indicado, y aun despues, siempre que lo verifiquen antes de presentarse el visitador.

Consagramos este recuerdo al comercio, á fin de que no esté desprevenido; pero recomendamos que cada cual se entere de su obligacion...

EFEMÉRIDE.—2 de Junio de 1032.—Las tropas del emperador Enrique III se apoderan de Roma.

1878.—El doctor Noebling dispara dos tiros contra el emperador Guillermo de Alemania.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones...

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago...

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.

Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con los vómitos, sordera y exteñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago...

Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y exteñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y exteñimiento.—Núm. 49.522

Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco González Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas...

Dr BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castellione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Pedro y Marcelino.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Esperanza en la Catedral.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Table with columns: Pts., Crs., Central, El negociado de Impuestos por conciertos, Vega, Puerto, Granada, Total, De cuya suma corresponde: Al Tesoro, Al Municipio, Arbitrios.

Total igual. 1308 16 Almería 31 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

DIRECCION ESPECIAL DE SANIDAD MARITIMA DE ALMERIA

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 31 y los despachados en el mismo.

Table with columns: ENTRADOS, De Garrucha, De Adra, De Orán, De Idem, De Cartagena, De Idem, De Málaga, De Mazarron.

Table with columns: DESPACHADOS, Para Bolugue, Para Albufeira, Para Torreveja, Para Motril, Para Albuñol, Para Neucastl.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 30.

Table with columns: Abastecedores, Vacas, Novillos, Menores, Kilos, Plaz. Cts., Francisco Gonzalez, El mismo, Despojos, TOTAL.

Almería 30 de Mayo de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

¡¡¡OJO!!!

En los doce Apóstoles. Se están recibiendo todos los dias inñinidad de vinos para mesa y postres. Licores de todas clases y espíritus. Salchichon de Vich, queso de bola, chorizos estremeños y aceitunas Sevillanas, todo á precios sumamente baratos.

JUAN CASASAYAS. Bermudez, 4 y 6.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

LA SIBERIA

Fábrica de hielo establecida en Almería.

12. ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1.º del corriente se halla funcionando para la venta al público.
 Los precios son los siguientes:
 Por un Kilógramo (2 libras) un real.
 Por una arroba diez reales.
 De tres arrobas en adelante á 8 reales una.
 Para exportaciones á precios convencionales.
 Se sirven abonos á domicilio.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

ACADEMIA DE 1.ª ENSEÑANZA.
 Desde esta fecha se establece, bajo la dirección de una señora profesora de primera enseñanza superior, normalista.

Se admiten tres clases de alumnas:

1.ª Jóvenes de trece años en adelante que deseen adquirir los conocimientos necesarios á los exámenes de ingreso para poder ser matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras, puesto que hoy están abolidos los estudios privados de las aspirantes al magisterio de primera enseñanza. (R. O. fecha 17 de Agosto de 1881.)

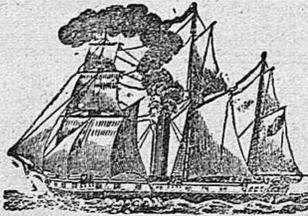
2.ª clase. Alumnas matriculadas ya en la Escuela Normal para hacer sus estudios en enseñanza libre, bien sean del primero, segundo ó tercer cursos de la carrera. También en esta clase se admitirán á aquellas que, sin ser matriculadas, deseen solo adquirir los conocimientos necesarios para obtener el certificado de aptitud.

3.ª clase. Jóvenes de diez años en adelante que habiendo completado la enseñanza elemental, deseen perfeccionarla ó ampliarla en las asignaturas de escuela superior; ó bien solo labores de adorno y primor.

También se enseñan las asignaturas especiales de francés y música.
 Se admiten alumnas internas.

Calle ancha del Santo Cristo, casa de mismo nombre.
 Almería 1.º de Mayo de 1882.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.
 Viages fijos entre Almería y Orán.
 Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.
 La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.
 Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
 Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.
 Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 d.—Coruña el dia 21 id.
 Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Mayo.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benítez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

AL BUEN GUSTO. FABRICA DE CHOCOCATES

DE
JUAN FAIXA SAEZ.
 18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.
 ALMERIA.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no dejar solaje alguno en la jícara.
 Sus precios son: 3 y 1½, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs. libra.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
 y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Acabamos de recibir un abundante surtido en cristal de Bohemia, en juegos de alcaoba, tocador, liccereras, jarrones, enjuagues en diferentes formas y colores y á precios económicos.

Surtido completo en lámparas de mesa, techo y pared, colección general de bastones desde 2 á 160 rs. uno; además se encuentra en esta casa el surtido completo de quincalla, ferreteria de toda clase de constructoines, herramientas para todos oficios y artes, paqueteria catalana y extranjera, perfumeria catalana, la acreditada de La Rosario de Santander, y la renombrada de Condray de Paris y de la Sociedad Higiénica del mismo punto.

Acaban de recibir un escepial surtido en camas de hierro inglesas en formas nuevas, tanto para una persona como de matrimonio, y á precios equitativos.

Gran surtido en baeria de cocina, palanganeros de hierro, alambres de hierro y los galvanizados franceses para parrales.

Completo surtido de baules forrados de piel de toro, caballo y de guttapercha, como igualmente maletas, mundos, carteras y todo el articulo de viaje, abanicos de última novedad.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones flandes 3 por 9 de todos largos.
 » » 3 por 7 de 5 varas.
 Alfanzías » 2 1½ por 7 de todos largos
 Viguetas » 6 por 6 » »
 Tablones pino tea 3 por 9 » »
 Alfanzías » 3 por 6 de 5 varas.